



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
GRUPO PARLAMENTARIO
LXIV LEGISLATURA**



Ciudad Victoria, Tamaulipas, 08 de abril de 2020



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Los suscritos, **Yahleel Abdala Carmona, Ma. Olga Garza Rodríguez, y Florentino Arón Sáenz Cobos**, Diputadas y Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Representación Popular, la presente **Iniciativa de Punto de Acuerdo** para hacer un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado a fin de atender las demandas de los trabajadores en las instituciones del sector salud en el Estado de Tamaulipas, en relación con las condiciones en materia de seguridad, higiene, provención de accidentes y/o contagio, así como contar con la infraestructura indicada para llevar el protocolo para la recepción e ingreso de pacientes con probable diagnóstico de la COVID-19 o CORONAVIRUS, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

La salud es un derecho humano consagrado en el artículo cuarto constitucional, por tal razón el Estado se encuentra obligado a su máxima protección a través de políticas públicas tanto preventivas como de atención a la salud de las personas.

La Organización Mundial de la Salud ha expresado que la pandemia de la COVID-19 está sometiendo a una gran presión a los sistemas sanitarios de todo el mundo. El rápido

aumento de la demanda al que se enfrentan los establecimientos sanitarios y los profesionales de la salud amenaza con sobrecargar algunos sistemas sanitarios e impedir su funcionamiento eficaz.

Unos sistemas sanitarios bien organizados y preparados podrán seguir proporcionando un acceso equitativo a la prestación de servicios esenciales durante una situación de emergencia y así limitar la mortalidad directa y evitar una mortalidad indirecta innecesaria.

El pasado 7 de abril de 2020, la Organización Mundial de la Salud emitió un comunicado en el que manifestó que la pandemia de la COVID-19 pone de manifiesto la necesidad urgente de fortalecer el personal de salud a nivel mundial. Un nuevo informe titulado Situación de la enfermería en el mundo 2020 realiza un examen en profundidad del componente más numeroso del personal de salud. En sus conclusiones se revelan importantes deficiencias en el personal de enfermería y se señalan las esferas prioritarias de inversión en materia de formación, empleo y liderazgo para fortalecer el personal de enfermería en todo el mundo y mejorar la salud de todos.

El personal de enfermería representa más de la mitad del personal de salud que hay en el mundo, y presta servicios esenciales en el conjunto del sistema sanitario. A lo largo de la historia el personal de enfermería ha estado en primera línea de la lucha contra las epidemias y pandemias que amenazan la salud a nivel mundial, igual que sucede hoy. En todos los lugares del mundo están demostrando su compasión, valentía y coraje en la respuesta a la pandemia de COVID-19: nunca antes se había puesto más claramente de relieve su valía.

Los profesionales de enfermería son la columna vertebral de cualquier sistema de salud. Hoy en día, muchos de ellos se encuentran en primera línea en la batalla contra la COVID-19, expresó el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS.

A medida que los Estados Unidos luchan por frenar la propagación del nuevo y altamente contagioso COVID-19, el número de trabajadores de salud a los que se les ordenó auto-

cuarentena por posible exposición a un paciente infectado está aumentando a un ritmo exponencial.

Es por ello que aquí en México y particularmente en Tamaulipas por su situación geográfica fronteriza con Estados Unidos debemos cuidar de una forma muy estricta que el personal que labora en las instituciones de salud del Estado, cuentes con los insumos necesarios para atender a los pacientes que pudieran estar contagiados por este peligroso virus.

Por ello, presentamos ante esta soberana representación popular un atento exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado para que lleve a cabo acciones tendentes a garantizar la salud del personal que labora en el sector salud en nuestro Estado.

El Presupuesto de Egresos para el Estado de Tamaulipas consideró en su capítulo 2500 relativo a **Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio**, una erogación por el orden de los **38,438,477.49**, dentro de los cuales **10,777,145.56** son para segmento de **Medicinas y productos farmacéuticos**; **10,224,836.01** son para el segmento **Materiales, accesorios y suministros de laboratorio**; y otros **16,234,001.23** están programados con el rubro **Otros productos químicos**.

Es de resaltar que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, a Tamaulipas se le radicara recursos por el orden de los **3,312,112,830** del **Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)**.

Hoy es el momento de tomar acciones para prevenir el contagio de las mujeres y los hombres que atienden la salud de los tamaulipecos.

Ante las cifras que se han presentado en otras partes del mundo, incluso en algunos de los Estados de México, en donde los trabajadores del sector salud se han manifestado demandando mejores condiciones de trabajo que garanticen su salud, y por la gran

cantidad de personas que pueden quedar expuestas al contagio, es impetrante diseñar una política pública que sume a los esfuerzos institucionales para que las y los tamaulipecos que prestan sus servicios en las instituciones de salud del Estado cuenten con acceso a las medidas de protección necesarios para el cuidado de su salud.

Reconocemos y nos sumamos a los reclamos de los trabajadores que pertenecen al sector salud, es lamentable que un trabajador que rigurosamente realiza sus tareas en hospitales y centros de salud no cuente con las medidas de seguridad para su propia salud y no haya los insumos necesarios para protegerse ante el contagio de este virus; me refiero a la dotación suficiente de material esterilizado, batas, guantes, mascarillas, gafas o pantallas faciales, entre otros.

Es por ello, que nosotros como legisladores estaremos impulsando acciones con el objeto de satisfacer las necesidades mas elementales de los tamaulipecos, evidentemente la atención medica para fortalecer la salud es una de nuestras prioridades, es por ello que hacemos este respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado para que implemente políticas públicas encaminadas a abastecer universalmente al personal que labora en las instituciones del sector salud con los insumos y materiales para necesarios para garantizar su seguridad y salud en sus centros de trabajo.

Es por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido en las disposiciones al rubro señaladas que sometemos a consideración de esta H. Soberanía, el siguiente Iniciativa de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado a fin de atender las demandas de los trabajadores en las instituciones del sector salud en el Estado de

Tamaulipas, en relación con las condiciones en materia de seguridad, higiene, provención de accidentes y/o contagio, así como contar con la infraestructura indicada para llevar el protocolo para la recepción e ingreso de pacientes con probable diagnóstico de la COVID-19 o CORONAVIRUS.

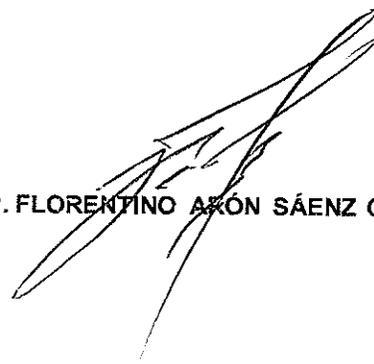
ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



DIP. YAHLEEL ABDALA CARMONA



DIP. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ



DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS